



## POLITICA DE HSEQ

Consultoría Colombiana S.A., en cumplimiento de su misión orienta sus operaciones a la realización de estudios, diseños, estructuración, desarrollo y supervisión integral de proyectos, con un propósito continuo de innovación tecnológica, disponibilidad de los recursos técnicos, financieros, talento humano y el fortalecimiento empresarial y la responsabilidad social, para generar valor agregado en las soluciones que entregamos a nuestros clientes del sector público y privado, trabajando para construir una sociedad próspera que beneficie a los Trabajadores de planta, en misión, clientes, socios, contratistas, proveedores y demás grupos de interés.

Por lo tanto, estamos comprometidos a:

- Asegurar la satisfacción del cliente en el marco del alcance de los compromisos contractuales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles necesarios para su gestión, en especial los riesgos prioritarios con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades laborales de todo el personal que está bajo su control y de terceros que se vean afectados por el desarrollo de nuestras operaciones.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales y desarrollar acciones encaminadas a la prevención de la contaminación ambiental y el daño de los bienes y recursos materiales de la empresa y de terceros que se vean afectados por el desarrollo de nuestras operaciones.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas dentro del Sistema de Gestión Integrado de HSEQ.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de sus contratistas, proveedores y demás grupos de interés que se relacionen con el desarrollo de nuestras operaciones.
- Promover buenas prácticas de responsabilidad social con los grupos de interés.
- Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos.
- Cumplir la legislación vigente en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y demás requisitos que apliquen.
- Fortalecer el conocimiento en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de sus colaboradores, y exigirá programas similares a sus contratistas.
- Asegurar el funcionamiento y participación continua del copasst y del comité de convivencia laboral.
- Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo anual HSE.
- Asegurar el manejo y archivo adecuado de los documentos propios del sistema de gestión HSEQ.
- Mejoramiento continuo de nuestros procesos.

  
**Andrés Manrique Manrique**  
**Presidente**